



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9  
 La cantidad de \$ : 197,969 CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS  
 Por concepto de : FONO 442591, 443853, 443499, 443829, 443338  
 Fecha de Pago : 25/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	32656776	01/03/2014	80,560
FACTURA	32656778	01/03/2014	19,949
FACTURA	32656784	01/03/2014	54,089
FACTURA	32656787	01/03/2014	24,261
FACTURA	32656801	01/03/2014	19,110

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		197,969
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	197,969	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	197,969	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		197,969
Sumas Iguales		395,938	395,938

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	19,500,000			
Total Comprometido	3,861,098			
Saldo x Comprometer	15,638,902			

SECRETARIA MUNICIPAL 25 MAR. 2014

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS